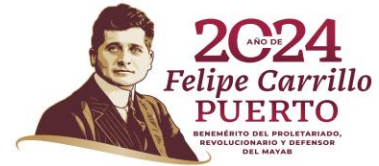




GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

COORDINACIÓN GENERAL DE
COMUNICACIÓN CIUDADANA



Ciudad de México, a 4 de marzo de 2024

BOLETÍN 115/2024

PRESENTA MARTÍ BATRES, JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RECOMENDACIONES ANTE LA TEMPORADA DE CALOR

- Enlistó 10 principales recomendaciones: evitar hacer ejercicio al aire libre y no exponerse al sol de las 11:00 a las 16:00 horas; vestir ropa suelta de colores claros y manga larga; usar bloqueador solar; gorra o sombrero; no permanecer en vehículos cerrados; aumentar el consumo de líquidos; evitar consumo de alimentos en vía pública; adecuada higiene de manos; hervir agua de grifo; y consumir alimentos frescos desinfectados
- La Secretaría de Salud habilitó 232 salas de Hidratación Oral en Centros de Salud; reforzará la información para prevenir deshidratación, golpe de calor y enfermedades diarreicas, así como la entrega de sueros orales y un operativo de vigilancia a cargo de la Agencia de Protección Sanitaria en pescaderías, restaurantes, purificadoras de agua y fábricas de hielo

El Jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, informó que, de acuerdo con el “Aviso por Altas Temperaturas - Sistema de Alerta Temprana” de la Ciudad de México, se pronostica una onda de calor que inició el 2 de marzo y podría extenderse hasta el 16 de marzo, con temperaturas diarias de 28 a 32 grados centígrados y un elevado índice de radiación ultravioleta, por lo que se emiten 10 recomendaciones generales para el cuidado de la salud.

“De esta manera, hacemos frente a la posibilidad de que haya altas temperaturas durante las próximas dos semanas, las siguientes recomendaciones: uno, evitar hacer ejercicio al aire libre y exponerse al sol de las 11:00 a las 16:00; dos, vestir con ropa suelta de colores claros; tres, usar bloqueador solar; cuatro, cubrirse con gorra o sombrero; cinco, no permanecer en vehículos cerrados durante mucho tiempo; seis, aumentar el consumo de líquidos; siete, evitar el consumo de alimentos en la vía pública; ocho, mantener una adecuada higiene de manos; nueve, en caso de consumir agua de grifo, hervirla; y 10, consumir alimentos frescos, como frutas y verduras, desinfectados con anticipación”, enlistó.

Por su parte, la secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC), Myriam Urzúa Venegas, recordó que durante esta temporada es indispensable prevenir incendios en áreas verdes, por lo que recomendó evitar arrojar colillas de cigarro encendidas y basura, especialmente plástico y vidrio; asimismo compartió recomendaciones para el cuidado de animales de compañía.

“ESTE MATERIAL TIENE FINES EXCLUSIVAMENTE INFORMATIVOS Y HA SIDO MODIFICADO TEMPORALMENTE CON MOTIVO DEL INICIO DEL PERIODO DE CAMPAÑAS DEL PROCESO ELECTORAL 2023-2024 EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LOS ARTÍCULOS 41, PÁRRAFO TERCERO, FRACCIÓN III, APARTADO C, ÚLTIMO PÁRRAFO Y 134, PÁRRAFO OCTAVO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS”



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

COORDINACIÓN GENERAL DE
COMUNICACIÓN CIUDADANA



“Son, por ejemplo, evitar que caminen sobre el asfalto caliente; no cortar demasiado su pelo ya que es justamente lo que los protege; permitir que se mantengan en lugares frescos, de preferencia en interiores; verificar que sus bebederos no estén expuestos al sol y cambiar el agua de forma frecuente y mantenerlos constantemente hidratados”, detalló.

Asimismo, comentó que se implementarán estrategias en el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, como ventiladores y las ventanas de los trenes se mantendrán abiertas.

En tanto, la secretaria de Salud (SEDESA), Oliva López Arellano, detalló que ante las altas temperaturas registradas fueron habilitadas 232 salas de Hidratación Oral en Centros de Salud; se reforzó la información para prevenir deshidratación y golpe de calor; así como la entrega de sueros orales en Ferias del Bienestar y Ferias de la Salud.

Resaltó que la población deberá permanecer atenta a síntomas de deshidratación para recibir atención médica oportuna. En niñas y niños, dijo, se presenta con llanto sin lágrimas, hundimiento en ojos, boca seca, saliva espesa e irritabilidad. Y en adultos, con taquicardia, somnolencia, agotamiento, sensación fuerte de sed, y boca seca.

“Estamos con cero hospitalizaciones en este momento por golpe de calor, que es algo muy importante, cero defunciones, y por eso estamos reforzando todas las actividades preventivas. (...) Estamos atentos y monitoreamos todos los cuadros de infección intestinal en nuestros centros de salud, lo que es muy importante es identificar estos datos, de esta sintomatología, acercarse a su centro de salud y no automedicarse”, subrayó.

Indicó que del 13 de febrero al 9 de abril, se realizan jornadas de vigilancia por parte de la Agencia de Protección Sanitaria (AGEPSA), en el marco de la temporada de cuaresma, con visitas de verificación a establecimientos que preparan y comercializan productos del mar. Además de un operativo permanente de supervisión en restaurantes, purificadoras de agua y fábricas de hielo.

“Tenemos una vigilancia permanente, se han hecho alrededor de 100 visitas aleatorias a estos sitios, se toman muestras, se hace un esfuerzo muy importante de fomento sanitario, de información y orientación a los expendedores de alimentos a la venta, también a los vendedores de estos alimentos y de estos productos; y, sobre todo, se entrega también folletería informativa y plata coloidal para la desinfección”, concluyó.

—oOo—

“ESTE MATERIAL TIENE FINES EXCLUSIVAMENTE INFORMATIVOS Y HA SIDO MODIFICADO TEMPORALMENTE CON MOTIVO DEL INICIO DEL PERIODO DE CAMPAÑAS DEL PROCESO ELECTORAL 2023-2024 EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LOS ARTÍCULOS 41, PÁRRAFO TERCERO, FRACCIÓN III, APARTADO C, ÚLTIMO PÁRRAFO Y 134, PÁRRAFO OCTAVO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS”